

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1768

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026, adoptó acuerdo de aprobar la modificación de las Normas que regulan la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Aldeas 2024-2027 y la actualización de su Texto Refundido, cuyo texto íntegro se encuentra en el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial.

Enlace: [Texto Refundido del Plan de Aldeas 2024-2027](#)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo se somete al trámite de información pública durante un plazo de 10 días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas puedan formular las alegaciones y reclamaciones sobre los mismos.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de mayo de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): EE2C 3799 D526 CDC6 3F9F Fecha Firma: 04-06-2026 07:57:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EE2C3799D526CDC63F9F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba